

# Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

El usuario de nuestros servicios de salud será el actor principal a quien se deberán dirigir las acciones coordinadas de esfuerzos de las unidades de atención médica.

Se implantarán acciones que permitan fortalecer los niveles de operación y el sistema de referencia y retorno de pacientes en la zona.

Los procesos de atención a la salud deberán comprender los aspectos de promoción, fomento, prevención del riesgo, protección, recuperación y rehabilitación en términos generales y reforzar las medidas preventivas para abatir los riesgos reproductivos y obstétricos en particular, de la zona.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para brindar una atención hospitalaria a los pacientes con calidad, calidez y oportunidad, contribuyendo en la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad de la población, así como, proporcionar mantenimiento a las instalaciones y equipos.

### 3. Objetivos

Conducir la gestión técnica/administrativa del Hospital, coordinando con la Dirección Nacional de Hospitales y otras instituciones relacionadas.

Mejorar la salud de la población demandante mediante la prestación de los servicios en forma oportuna, eficiente y eficaz.

Proporcionar servicios de salud de alta complejidad y especializados, con calidez, calidad y oportunidad, a la primera infancia (de 0 a 7 años) y a la embarazada (control del embarazo parto y puerperio), con un enfoque de derechos, en alineación a la política de "Crecer Juntos" y a la ley de "Nacer con Cariño" y demás normativa legal en torno al binomio madre-hijo y cumplir con la "Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores", en el marco de los derechos de los niños (as) hasta los 3 años de edad derivados de su cuidado y protección.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		54,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	54,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		11,000
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	11,000	
16 Transferencias Corrientes		9,857,658
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	9,857,658	
<b>Total</b>		<b>9,922,658</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	1,257,850		1,257,850
02	Servicios Integrales en Salud	Director	7,298,288	65,000	7,363,288
03	Desarrollo Infantil Temprano	Director	1,301,520		1,301,520
Total			9,857,658	65,000	9,922,658

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	9,770,658
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	9,752,423
Remuneraciones	7,442,590
Bienes y Servicios	2,309,833
Gastos Financieros y Otros	18,235
Impuestos, Tasas y Derechos	11,835
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	6,400
Gastos de Capital	152,000
Inversiones en Activos Fijos	152,000
Bienes Muebles	152,000
Total	9,922,658

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		1,257,850
01 Dirección Superior y Administración	Administrar adecuadamente los recursos disponibles, a fin de proporcionar un servicio eficiente y en forma prioritaria en las áreas críticas.	1,257,850
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		7,363,288
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta integral, curativa y de rehabilitación en las áreas de medicina general, medicina especializada y de emergencia.	820,275
02 Atención Hospitalaria	Brindar atención curativa y de rehabilitación en las áreas de medicina interna, cirugía, ginecología, pediatría (en niños iguales o mayores a cinco años), a la población demandante de los servicios de salud dentro del área geográfica de influencia.	6,543,013
<b>03 Desarrollo Infantil Temprano</b>		1,301,520
01 Atención de Salud a Niños(as) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio	Garantizar los controles y atenciones de salud preventivas y curativas al binomio madre-hijo y a los niños de 0 a 7 años, con calidez, calidad y oportunidad, desde el ámbito hospitalario.	1,291,520
02 Salas cuna para hijos(as) hasta tres años de edad, de empleados(as)	Garantizar el cumplimiento de la "Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores", como parte de la política de atención y cuidado integral a los niños(as) de 0 a tres años de edad.	10,000
Total		9,922,658

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional 2022-3216-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	1,076,650	181,200			1,257,850		1,257,850
02 Servicios Integrales en Salud 2022-3216-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	5,569,420	1,623,633	18,235	152,000	7,211,288	152,000	7,363,288
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	820,275	1,559,408	17,460		820,275		820,275
2 Recursos Propios		4,749,145	64,225	775		6,326,013		6,326,013
22-1 Fondo General					152,000	65,000	152,000	65,000
03 Desarrollo Infantil Temprano 2022-3216-3-03-01-21-1 Fondo General	Atención de Salud a Niños(as) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio	796,520	505,000			1,301,520		1,301,520
02-21-1 Fondo General	Salas cuna para hijos(as) hasta tres años de edad, de empleados(as)	796,520	495,000			1,291,520		1,291,520
			10,000			10,000		10,000
<b>Total</b>		<b>7,442,590</b>	<b>2,309,833</b>	<b>18,235</b>	<b>152,000</b>	<b>9,770,658</b>	<b>152,000</b>	<b>9,922,658</b>

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	1	3,540			1	3,540
301.00 - 350.99			1	3,790	1	3,790
351.00 - 400.99	15	70,535	5	23,180	20	93,715
401.00 - 450.99	6	30,915	3	15,430	9	46,345
451.00 - 500.99	29	171,640	25	149,440	54	321,080
501.00 - 550.99	7	44,515	9	57,980	16	102,495
551.00 - 600.99	6	41,125	7	47,375	13	88,500
601.00 - 650.99	8	60,755	22	169,550	30	230,305
651.00 - 700.99	7	56,315	14	113,295	21	169,610
701.00 - 750.99	4	34,980	1	8,935	5	43,915
751.00 - 800.99	4	37,445	1	9,015	5	46,460
801.00 - 850.99	6	59,365			6	59,365
851.00 - 900.99	5	52,910			5	52,910
901.00 - 950.99	9	100,145	1	10,865	10	111,010
951.00 - 1,000.99	13	150,870			13	150,870
1,001.00 - 1,100.99	7	88,950	8	101,345	15	190,295
1,101.00 - 1,200.99	15	207,400	9	127,470	24	334,870
1,201.00 - 1,300.99	10	150,905	1	14,875	11	165,780
1,301.00 - 1,400.99	21	343,085	5	82,680	26	425,765
1,401.00 - 1,500.99	18	316,610			18	316,610
1,501.00 - 1,600.99	8	148,170	1	18,080	9	166,250
1,601.00 - 1,700.99	11	219,120			11	219,120
1,701.00 - 1,800.99	8	168,100	1	21,595	9	189,695
1,801.00 - 1,900.99	5	111,070			5	111,070
1,901.00 - 2,000.99	7	164,020			7	164,020
2,001.00 - 2,100.99	7	172,430			7	172,430
2,101.00 - 2,200.99	8	208,180			8	208,180
2,201.00 - 2,300.99	10	269,705			10	269,705
2,301.00 en adelante	36	1,339,985	1	45,550	37	1,385,535
<b>Total</b>	<b>291</b>	<b>4,822,785</b>	<b>115</b>	<b>1,020,450</b>	<b>406</b>	<b>5,843,235</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	33,695
Personal Técnico	207	107	314	4,466,795
Personal Administrativo	42	3	45	878,255
Personal de Obra	5		5	53,250
Personal de Servicio	36	5	41	411,240
<b>Total</b>	<b>291</b>	<b>115</b>	<b>406</b>	<b>5,843,235</b>